

V. Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos

CATALUÑA

22248

RESOLUCION de 12 de abril de 1983, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Referencia LD/21056/80.—Cable subterráneo a 25 KV de 0,178 kilómetros de longitud y E. T. «Méndez», de 200 KVA, en el término municipal de Mataró.

Referencia LD/21057/80.—Cable subterráneo a 25 KV de 0,352 kilómetros de longitud y E. T. «Edimán» de 250 KVA en el término municipal de Sabadell.

Referencia LD/21058/80.—Cable subterráneo a 25 KV de 0,020 kilómetros de longitud y E. T. «Plauto» de 250 KVA en el término municipal de Sabadell.

Referencia LD/21059/80.—Cable subterráneo a 25 KV de 0,155 kilómetros de longitud y E. T. «Espasar» de 200 KVA en el término municipal de Argentona.

Referencia LD/21080/80.—Cable subterráneo a 25 KV de 0,072 kilómetros de longitud y E. T. «Rudilla» de 100 KVA en el término municipal de Premiá de Mar.

Referencia LD/21081/80.—Cable subterráneo a 25 KV de 0,115 kilómetros de longitud y E. T. «Caputxins» de 160 KVA en el término municipal de Mataró.

Referencia LD/21084/80.—Cable subterráneo a 11 KV de 1,168 kilómetros de longitud y E. T. «Bélgica» de 160 KVA en el término municipal de Sabadell.

Referencia LD/21085/80.—Cable subterráneo a 25 KV de 0,515 kilómetros de longitud y E. T. «Proviso» de 250 KVA en el término municipal de Sabadell.

Barcelona, 12 de abril de 1983.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—11.535-C.

22249

RESOLUCION de 28 de mayo de 1983, de los Servicios Territoriales de Industria de Gerona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en estos Servicios Territoriales de Industria a instancia de «Hidroeléctrica del Ampurdán, Sociedad Anónima», con domicilio en Figueras, calle San Pablo, número 46, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de alta tensión y estación transformadora y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sancione: en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Estos Servicios Territoriales de Industria de la Generalidad de Gerona, a propuesta de la sección correspondiente, han resuelto.

Autorizar a la Empresa «Hidroeléctrica del Ampurdán, Sociedad Anónima» la instalación de la línea de A. T. a E. T. «Barrio de Pins», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Línea de A. T.

Origen de la línea: Apoyo número 160 de la línea de alta tensión de central de Calabuig a Colomé.

Final de la misma: En la nueva E. T. proyectada.

Término municipal: Vilopriu.

Tensión en KV: 25.

Tipo de línea: Aérea, trifásica, un solo circuito.

Longitud en kilómetros: 0,303.

Conductores: Aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Expediente: 912/1-A.

Estación transformadora

Tipo: Intemperie sobre un apoyo de hormigón.

Transformador: Uno de 25 KVA a 25/0,220-0,127 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta Resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Industria de la Generalidad en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Gerona, 28 de mayo de 1983.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.—3.006-D.

22250

RESOLUCION de 15 de junio de 1983, de los Servicios Territoriales de Industria y Energía de Barcelona, por la que se autorizan y declaran de utilidad pública las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de la Empresa Nacional «Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso,

Estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas cuyas características principales son las siguientes:

1. Expediente número AT-BH/1.466/1982.—Ampliación de la red de distribución a 25 KV en los términos municipales de Sant Just Desvern (calle Bonavista) y Espluges de Llobregat (calle Eduardo Toldrá) con línea mixta, un circuito trifásico, de 0,325 kilómetros, aérea, conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados y apoyos metálicos; el tramo subterráneo es de 2,203 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Origen en E. R. «Sant Just» y final en EE. TT. existentes, números 7.435, 5.151 y 5.548 (O. T. 78/070).

2. Expediente número AT-BH/2.002/1982.—Ampliación de la red de distribución a 25 KV en los términos municipales de La Roca del Vallés (La Torreta) y Granollers (calles Cuartel de Simancas, Girona y otras), con línea mixta doble circuito trifásico de 0,588 kilómetros, aérea, conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados y apoyos metálicos; el tramo subterráneo es de 2,080 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Origen en apoyo número 17 de la línea La Roca-Circunvalación Granollers en E. T. existente número 6.001 (LB número 309).

3. Expediente número AT-BH/5.696/1982.—Ampliación de la red de distribución a 25 KV en los términos municipales de Martorell, Sant Esteve Sesrovires y Abrera (polígono industrial barcelonés), con línea aérea doble circuito trifásico, de 0,574 kilómetros de longitud, conductores de aluminio acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección y apoyos metálicos. Origen en apoyo número 69 de la línea E. R. Rubí-SEAT y final en apoyo número 6 de la línea a E. T. 6.251 (O. T. 1.147).

4. Expediente número AT-BH/5.692/1982.—Ampliación de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Espluges de Llobregat (calle Montserrat y avenida Paisos Catalans), con línea subterránea de 0,793 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen en E. T. existente, número 5.878, «Xavier Corberó», y final en otro E. T. existente, número 6.720, «S. A. Nestlé».

5. Expediente número AT-BH/5.693/1982.—Variante por cambio de trazado de la red de distribución a 25 KV en el término municipal de Parets del Vallés (urbanización Casanovas),